

# טענענען און אונזערע



# LOS MEDIOS DE PRODUCCION



## MAQUINARIA

### Tractores

El Parque de Tractores registró a finales de 1974 un incremento del 7,6 por 100 en relación a las existencias de 1973. Este incremento en cifras totales es superior al del año 1973 (24.470), pero sigue siendo inferior al incremento registrado el año 1969, tal como señala el gráfico. Por regiones, los incrementos relativos en orden de mayor a menor fueron:

Galicia: 21,1; Norte: 12,4; Andalucía Oriental: 8,4; Centro: 8,2; Levante: 7,1; Duero: 6,7; Extremadura: 6,5; Ebro: 6,4; Nordeste: 5; Andalucía Occidental: 5,4; Canarias: 0,9.

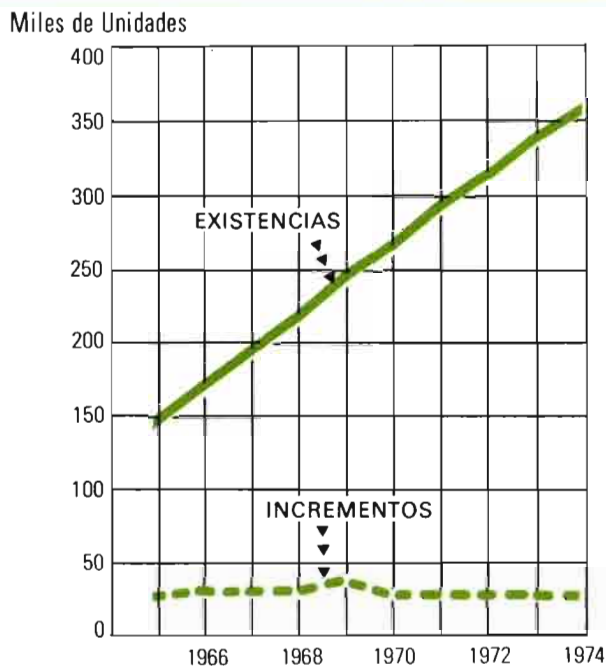
### TRACTORES INSCRITOS POR REGIONES (AVANCE)

REGIONES	1973	1974	INCREMENTO 1974	°.
Centro.....	56.275	60.882	4.607	8,2
Duero .....	59.854	63.864	4.010	6,7
Extremadura.....	14.472	15.421	949	6,5
Andalucía Occidental	34.346	36.212	1.866	5,4
Andalucía Oriental.....	16.404	17.776	1.372	8,4
Levante .....	27.520	29.489	1.969	7,1
Nordeste .....	49.858	52.379	2.521	5,0
Ebro .....	43.907	46.720	2.813	6,4
Norte .....	8.849	9.949	1.100	12,4
Galicia .....	18.427	22.311	3.884	21,1
Canarias.....	547	552	5	0,9
<i>Totales.....</i>	<b>330.459</b>	<b>355.555</b>	<b>25.096</b>	<b>7,6</b>

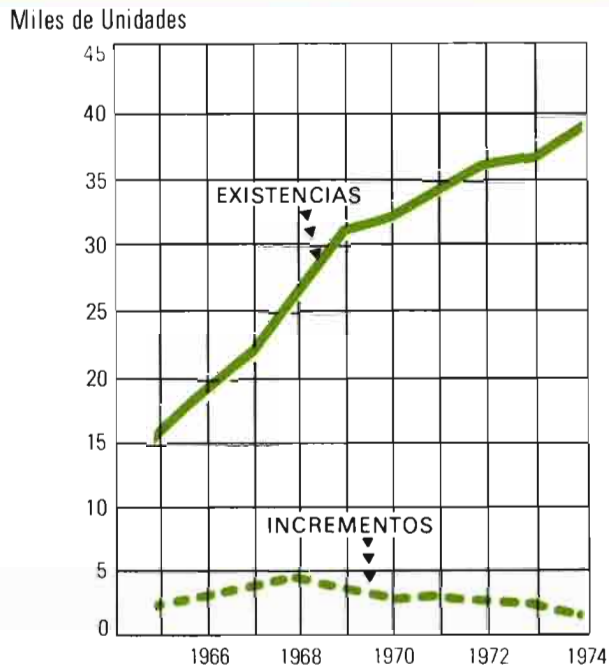
### Cosechadoras

En cuadro adjunto se incluye la distribución regional del Parque de Cosechadoras. El incremento habido en el año 1974 (1.200) es inferior al del año anterior (1.397 unidades), siendo de un 3,2 por 100.

## TRACTORES INSCRITOS EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES



## COSECHADORAS INSCRITAS EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES



### COSECHADORAS INSCRITAS POR REGIONES (AVANCE)

REGIONES	1973	1974	INCREMENTOS	%
Centro.....	8.462	8.393	— 69	— 0,8
Duero.....	8.625	9.073	448	5,2
Extremadura.....	1.379	1.439	60	4,3
Andalucía Occidental ..	3.635	3.815	180	4,9
Andalucía Oriental.....	1.594	1.656	62	3,9
Levante.....	908	961	53	5,8
Nordeste.....	3.330	3.494	164	4,9
Ebro.....	8.478	8.725	247	2,9
Norte.....	517	560	43	8,3
Galicia.....	31	43	12	38,7
Canarias.....	3	3	0	—
<b>Totales.....</b>	<b>36.962</b>	<b>38.162</b>	<b>1.200</b>	<b>3,2</b>

### OTRAS MAQUINAS INSCRITAS EN LAS SECCIONES AGRONOMICAS

AÑO	MOTOCULTORES		MOTORES AGRICOLAS	
	NUMERO	INCREMENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	NUMERO	INCREMENTO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
1973.....	112.675	16.504	192.682	10.861
1974.....	129.603	16.928	198.875	6.193

Durante el transcurso del año se ha continuado con la homologación de potencia de tractores, motocultores y motomáquinas, así como las homologaciones de máquinas para su subvención, en las cantidades que se relacionan.

Homologaciones genéricas de tractores.  
76 que amparan la inscripción de unas 7.600 unidades.

Homologaciones particulares de tractores.  
313 que amparan la inscripción de 313 unidades.

Determinaciones genéricas de potencia de motocultores y motomáquinas.  
98 que amparan la inscripción de 9.800 unidades.

Homologaciones genéricas de Máquinas, para subvención.  
79 que amparan la subvención de 3.000 unidades.

Homologaciones particulares de Máquinas, para subvención.  
48 que amparan la subvención de 48 unidades.

## CONSUMO DE COMBUSTIBLES

La Agricultura nacional ha consumido en los últimos cinco años los combustibles con precios subvencionados que figuran en el cuadro.

Los precios subvencionados vigentes hasta el 2-III-74 son los siguientes:

Gasolina de 85 octanos: 9,50 ptas./l. Petróleo: 5,50 ptas./l. y Gas-oil: 3,80 ptas./l. A partir de esta fecha son los siguientes:

Gasolina de 85 octanos: 13,00 ptas./l., Petróleo 9,00 ptas./l. y Gas-oil: 6,50 ptas./l.

### COMBUSTIBLES A PRECIOS ESPECIALES CONSUMIDOS POR LA AGRICULTURA (TOTAL NACIONAL)

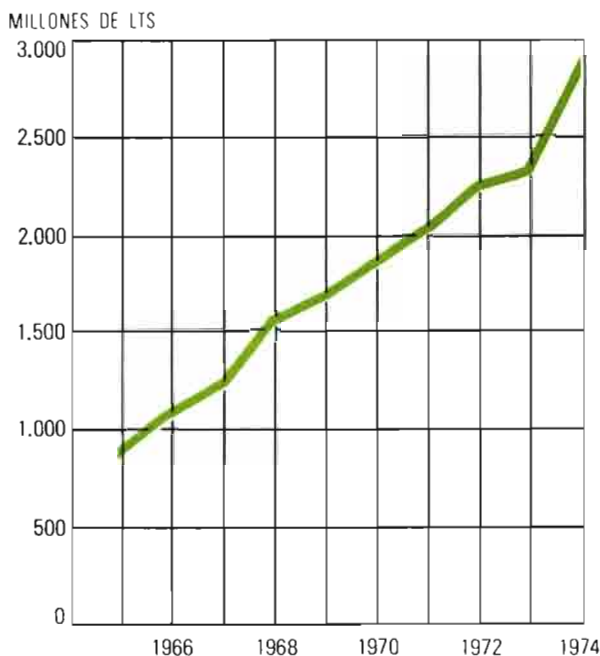
AÑOS	GASOLINA (1)		PETROLEO (2)		GAS-OL (2)	
	MILLO- NES DE LITROS	INDICE 1970 = 100	MILLO- NES DE LITROS	INDICE 1970 = 100	MILLO- NES DE LITROS	INDICE 1970 = 100
1970 .....	3,0	100,0	14,9	100,0	1.855,4	100,0
1971 .....	2,8	96,7	11,4	76,5	1.989,6	107,2
1972 .....	2,8	96,7	12,6	84,6	2.194,0	118,2
1973 .....	2,7	90,0	12,0	85,7	2.363,6	127,4
1974 (3) .....	0,06	2,0	9,6	64,4	2.818,6	151,9

(1) *Sólomente para cosechadoras el consumo ha descendido notablemente, dado el estado de utilización de estas máquinas comprobado en una inspección de las mismas.*

(2) *Sólo para tractores-motocultores-motores de riego y cosechadoras.*

(3) *Avance. — El consumo de gas-oil sigue incrementándose como consecuencia lógica del aumento del parque de tractores y maquinaria correspondiente. El índice refleja una expansión del 51,9 por 100 en relación a 1970. A partir del 1 de junio de 1974, el petróleo agrícola queda a venta libre para el agricultor.*

## CONSUMO DE GAS-OIL A PRECIO ESPECIAL



## SEMILLAS

### SUBVENCIONES

Durante el año 1974 se han efectuado las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Económico y Social en la parte que corresponde a las inversiones directas del Instituto para la realización de ensayos, formación de técnicos especialistas en la producción de semillas y perfeccionamiento de las instalaciones de sus labora-